

Empresas&Mercados

Cobros por derechos de aguas no utilizados aumenta en 2020 y suma \$76 mil millones

Para el proceso de este año, son 5.385 derechos de agua los que deberán pagar patente, que equivalen a un caudal de 22.697 metros cúbicos por segundo. Dado que existe un bajo nivel de pago, la reforma al Código de Aguas busca perfeccionar las características de la patente y procedimiento de cobranza.

CARLA CABELLO

—Desde 2006, los titulares de derechos de aprovechamiento de agua que no utilizan el caudal que se les asignó deben pagar una patente anual. Uno de sus principales objetivos de esta norma es que aquellos que no tuvieran real interés en usar las aguas, terminaran desprendiéndose de los derechos.

Según el listado de Dirección General de Aguas (DGA), para el proceso 2020 son 5.385 derechos de agua los que deberán pagar dicha patente —a más tardar en marzo— que equivalen a un caudal de 22.697 metros cúbicos por segundo. Esto se traduce en un monto a pagar de \$76.212 millones a beneficio fiscal. En el proceso 2019 fueron 5.232 los derechos afectos a esta patente, equivalente a un caudal de 22.946 metros cúbicos por segundo, por \$72.154 millones.

Al mirar los datos consolidados por Agua Circular, con base en la publicación de la DGA, se obtiene que la re-

gión de Los Ríos es la que más espera recaudar recursos, con \$13.420 millones pendientes en pagos, seguida muy de cerca por la Región Metropolitana, con \$11.814 millones.

Mirándolo por caudal afecto al pago de patentes, la región del Biobío concentra el 21%, equivalente a 4.781 m³/s.

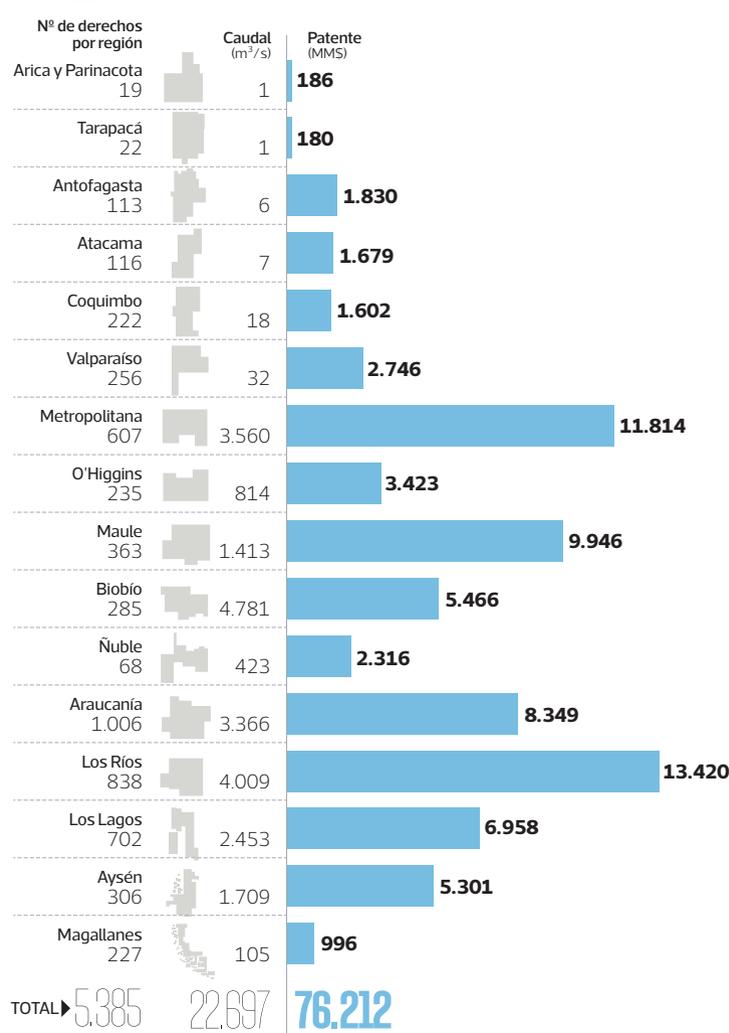
Actualmente, se está discutiendo en el Congreso una reforma al Código de Aguas, y que busca, entre otros puntos, perfeccionar las características de la patente, así como también del procedimiento de cobranza. Esto, porque no todas las personas y empresas que deben pagar dicha patente cumplen con este impuesto.

Christian Valenzuela, fundador de Agua Circular, plataforma de reasignación de derechos de aguas, sostiene que, para tener una magnitud, los derechos consuntivos afectos a patente por no uso este año, que equivalen a 614 metros cúbicos por segundo, alcanzan para abastecer de agua potable a 530 millones de personas con 100 litros/persona/día. O bien —agrega—, para regar agrícolamente 1,2 millones de hectáreas con rendimiento de 0,5 litros/segundo/hectárea.

En el caso de los derechos no consuntivos, que corresponden a 22.081 metros cúbicos por segundo, Valenzuela dice que alcanzan para

PATENTES POR DERECHOS DE AGUAS POR NO USO

Proceso 2020



FUENTE: Agua Circular, con información DGA.

Ariel Fernández • PULSO

producir unos 13 mil MW de energía hidroeléctrica, el doble de lo instalado en Chile actualmente con este tipo de tecnología.

Para el proceso 2020, son 3.025 derechos de agua consuntivos los que deberán pagar dicha patente, por un total de \$24 mil millones, mientras que los de tipo no consuntivo suman 2.360, por un monto de \$51 mil millones. Los derechos consuntivos se consumen, sin obligación de devolverse a la fuente, y sirven para consumo humano, agricultura, minería, entre otros.

En el listado de propietarios que deben pagar esta patente aparecen empresas como SQM, Codelco, Colbún, Aes Gener, entre otras.

Valenzuela señala que el actual Código de Aguas "permite la expropiación de derechos para consumo humano, sin embargo, a la fecha ningún Gobierno ha aplicado el artículo, escudándose en no tener un reglamento para hacerlo. Los derechos afectos a patente por no uso debieran ser por lógica los candidatos número uno a expropiarse para abastecer de agua potable a las poblaciones que no tienen acceso óptimo al recurso".

De hecho, sólo en la Región de Valparaíso, una de las más complicadas con la sequía, hay derechos consuntivos afectos a patente por 11 millones de metros cúbicos por segundo. ●

Los derechos no consuntivos se captan luego deben devolverse a la fuente natural.



Las claves

● **\$76.212 millones es el monto a pagar, a beneficio fiscal**

Para el proceso 2020, son 5.385 derechos de agua los que deberán pagar dicha patente —a más tardar en marzo— que equivalen a un caudal de 22.697 metros cúbicos por segundo.

● **Fueron menos los derechos de agua afectos a cobro en 2019**

El monto a pagar en 2020 totaliza \$76.212 millones, a beneficio fiscal. En el proceso 2019 fueron 5.232 los derechos afectos a esta patente, equivalente a un caudal de 22.946 metros cúbicos por segundo.

● **Quienes no utilizan el caudal asignado deben pagar patente**

Christian Valenzuela, fundador de Agua Circular, sostiene que los derechos consuntivos afectos a patente por no uso, alcanzan para abastecer de agua potable a 530 millones de personas con 100 litros/persona/día.

